CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..10:37

Moción de Orden del Día N°..1073

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del entonces presidente José Pardo y Barreda, el día 15 de noviembre de 1915, por Ley N° 2189 se crea el distrito de Huancaya en la Provincia de Yauyos, el que se encuentra conformado por los pueblos de Huancaya, Huaquís y Vítis, pertenecientes hoy al distrito de Carania, y el pueblo de Vilca que se segrega del distrito de Laraos;

Que, el distrito de Huancaya tiene una superficie de 283.6 km², encontrándose a 3554 m s. n. m. y cuenta con 596 habitantes;

Que, la Población de Huancaya se sustenta económicamente mediante la agricultura con productos como papa, arveja, haba, oca, olluco entre otros y la ganadería;

Que, el distrito de Huancaya cuenta con atractivos turístico como: la Iglesia Colonial que data del siglo XVII, ubicada en la Plaza de Armas del distrito la misma que alberga al patrón del pueblo San Juan Bautista; El Museo de sitio que alberga fardos funerarios propios de la cultura Huancayana y extraídos en el año 1910 por estudiantes del sexto grado de primaria de la Escuela de varones N° 466; Puente Estilo Colonial, creado en 1911 con piedra poma y argamasa de barro, con más de 100 años de antigüedad; así mismo, el distrito cuenta con atractivos naturales como la cascada de Cabra Cancha, Cascadas de Carhuayno y la Laguna de Huallhua;

Que, asimismo, en el distrito de Huancaya puede realizarse Turismo de aventura como Trekking, pesca deportiva, paseo en bote, escalada en roca, canopy, entre otros, así también turismo vivencial con caminatas por sus bellos paisajes ya que la comunidad está rodeada de lagunas formadas por el rio Yauyos con bellas cascadas y aguas de color verde esmeralda rodeadas de parajes espectaculares y diversidad en flora y fauna o un poco de pesca de truchas en el lugar;

Que, los pobladores del distrito de Huancaya tienen un profundo fervor religioso, siendo la principal celebración su fiesta patronal en honor a San Juan Bautista, con la tradicional saca leña y baile con las bellas chamiceras recorriendo las calles empedradas de Huancaya;

Que, este distrito también cuenta con una variada gastronomía, representada por platos típicos de la sierra como son: pachamanca de carnero, trucha frita, chupe verde, picante de cuy, cuy frito, mazamorra de cal, dulce típico de Huancaya en el día

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe

de las almas, humita, chicharrón, caldo de carnero, mazamorra de oca y la mermelada de Sucuruma;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de Huancaya, provincia de Yauyos, departamento de Lima al conmemorarse un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Huancaya, provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorar, el día 15 de noviembre su **CENTÉSIMO SEXTO.** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Heraclio Lidio Sandoval Casas, alcalde de la Municipalidad distrital de Huancaya, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, noviembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe